



28 de abril, 2009

Sr. Salvador Gándara
Ministro de Gobernación
6a Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala,
GUATEMALA

HEADQUARTERS
333 Seventh Avenue
13th Floor
New York, NY 10001
Tel: 212.845.5200
Fax: 212.845.5299

WASHINGTON D.C. OFFICE
100 Maryland Avenue, N.E.
Suite 500
Washington, DC 20002
Tel: 202.547.5692
Fax: 202.543.5999

www.humanrightsfirst.org

Estimado Sr. Gándara,

Apoyar la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos

Le escribimos para expresar nuestra preocupación sobre su decisión del 31 de marzo del 2009 a despedir a las asesoras de la Unidad de Femicidio y Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación. Estas asesoras son responsables del funcionamiento de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación y de la coordinación de la Unidad de Derechos Humanos de la división policial de investigación criminal (DINC). Estas dos instituciones juegan un papel importantísimo en desarrollar la política de derechos humanos para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala. Le instamos a usted que reinstale las asesoras y que apoye plenamente a estas dos instituciones esenciales.

La situación de los defensores de derechos humanos en Guatemala es actualmente muy grave. La relatora especial de la ONU sobre defensores de derechos humanos declaró en su informe de la misión a Guatemala en 2009: "En Guatemala existe una casi total impunidad *de facto* en materia de violaciones de los derechos humanos, incluidas las cometidas contra los defensores de esos derechos... [l]a información según la cual el 98% de las agresiones contra los defensores de los derechos humanos quedan impunes hace de la justicia una palabra vacía de significado en Guatemala." (para 75).

Desde la creación de la Instancia de Análisis de Ataques a Defensores de Derechos Humanos y la Unidad de Derechos Humanos del DINC, estas dos instituciones han trabajado para realizar la coordinación efectiva entre el Ministerio de Gobernación, la policía nacional, la Dirección General de Inteligencia Civil (DIGICI), la sociedad civil, la Oficina del Fiscal General, y la

comunidad internacional. La Instancia de Análisis y la Unidad se han dedicado a investigar seriamente los actos de violencia y las amenazas en contra de los defensores de derechos humanos. Como la relatora sobre defensores notó en su informe, el trabajo de las dos instituciones ha sido vital “para mejorar la eficacia de la policía y lograr una mejor protección” para los defensores de derechos humanos. (para 70).

Aplaudimos la labor del gobierno para establecer las dos instituciones, sin embargo quedamos con la preocupación de que el despido de las asesoras debilite la habilidad de las instituciones a evaluar y combatir efectivamente los ataques en contra de los defensores de derechos humanos en Guatemala. Le instamos a que su oficina reconsidere la importancia de las asesoras y su rol en conservar el respeto para los derechos humanos y el estado de derecho en Guatemala. El apoyo duradero del Ministerio de Gobernación del buen trabajo de estas instituciones es esencial en asegurar que las violaciones de derechos humanos y ataques en contra de los defensores de derechos humanos no se queden en la impunidad.

Gracias por su atención a este asunto, continuaremos a monitorear de cerca esta situación.

Atentamente,

Andrew Hudson
Senior Associate
Human Rights Defenders Program
Human Rights First

Amanda Martin
Director
Guatemala Human Rights Commission/USA

Maureen Meyer
Associate for Mexico and Central America
Washington Office on Latin America (WOLA)

Sylvia Romo
Interim Executive Director
The Network in Solidarity with the People of Guatemala (NISGUA)